

La convivencia
entre los distintos,
un reto para el talento
humano

por **D. Manuel Pimentel Siles**

*Conferencia pronunciada
el 20 de mayo de 2003*

Forum Deusto

La convivencia entre los distintos, un reto para el talento humano

Manuel Pimentel Siles*

Cultura y migraciones

No debemos insistir en el porqué de la actualidad de la materia: no pasa ni un solo día en el que no oigamos, o leamos, la palabra inmigración, normalmente asociado además a la inequívoca expresión de problema. El problema de la inmigración ocupa portadas de los diarios más prestigiosos, es reiterado solemnemente por nuestros líderes más preclaros, ocupa la atención de intelectuales y pensadores y preocupa al ciudadano de a pie.

Uno de los grandes temas de nuestros días es el fenómeno de la inmigración. Pero este proceso, que será creciente en el tiempo, está teniendo en nuestro país, un singular tratamiento. No hay día sin que alguna noticia, normalmente luctuosa, relacionada con los inmigrantes salte a la opinión pública. Pateras atrapadas con su misérrima y aterida mercancía humana, rescate de cadáveres a la deriva de un fatal naufragio, conflictiva acumulación de inmigrantes sin trabajo en determinadas zonas, estadísticas que relacionan sistemáticamente el incremento de delincuencia con la inmigración, y un sinfín de noticias similares que sirven para que la población vaya adquiriendo una actitud defensiva

* MANUEL PIMENTEL SILES. Ingeniero Agrónomo por la Universidad de Córdoba, Licenciado en Derecho en la Universidad de Sevilla y Diplomado en Alta Dirección de Empresas en el Instituto Internacional de San Telmo. Actualmente se dedica a la actividad empresarial. Es socio fundador de Ingeniería y Gestión, Ingeniería de Protección Ambiental y Codesa. Copresidente del Grupo DETEA. Ha sido Diputado en el Parlamento de Andalucía, Secretario General del Partido Popular en Sevilla y Andalucía, Secretario General de Empleo y Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. Ha publicado novelas y libros y colabora habitualmente en diarios.

frente a lo que viene siendo denominado por algunos como el problema de la inmigración. Consecuentemente a este enfoque público, la inmigración es ya el tercer problema de España, compitiendo con el paro y el terrorismo en la prelación de problemas valorados por las encuestas del CIS.

Deberíamos interrogarnos con rigor y desapasionamiento si realmente en España la situación de la inmigración es tan conflictiva como para generar tanta alarma. Y lo abordaremos desde cuatro puntos de vista: desde el número de inmigrantes, el de la política de inmigración practicada, el del tipo de globalización que construimos y el de los derechos y la integración social.

También ha irrumpido con fuerza en nuestro ruedo de preocupaciones y opiniones cotidianas la expresión «cultura», asociada, de forma muchas veces errónea, al concepto de civilización, sobre todo tras el éxito del concepto Choque de Civilizaciones acuñado por el pensador norteamericano Huntington, todavía, además, cuando estamos bajo el demoledor efecto del atentado más horroroso, del que el inminente 11 de septiembre celebraremos el primer aniversario.

Dos expresiones que nos frecuentan y nos merodean, extendiendo sobre nuestra sociedad un manto de difuso temor, río revuelto del que algunos medran, mercadeando con temores y terrores, al exponer las consecuencias que suponen tendrá sobre nuestros valores y nuestra civilización la inevitable contraposición de estos conceptos: culturas y migraciones, relacionados bajo todas las combinaciones y permutaciones imaginables, y a veces hasta inimaginables.

1. *Procesos migratorios*

Pero vayamos por partes. Entendemos por procesos migratorios aquellos originados por el movimiento de un número significativo de personas, que partiendo desde un lugar, normalmente el de su nacimiento, se mudan, desplazándose geográficamente, otro lugar considerado como destino por las causas que fueren, porque, como veremos después, son variadas y múltiples las causas de estas migraciones. El análisis más riguroso nos aconseja abordar el debate, al menos desde el punto de vista teórico, desde el concepto de procesos migratorios. En estos procesos, dada la configuración internacional del planeta, es decir del reparto del territorio planetario entre naciones o estados, se establecen flujos migratorios desde un país emisor —sujeto a la emigración—, y un país receptor, que experimenta la inmigración. Emigra-

ción e inmigración serían las dos caras visibles del mismo proceso migratorio. Cualquier inmigrante es un emigrante, cualquier emigrante es un inmigrante, en función del lado de la frontera desde el que se le mire. Estos flujos nunca son casuales, siempre responden a unas causas que pueden ser más o menos determinadas, conocidas o predecibles.

El motivo más frecuente en la actualidad de las migraciones actuales atiende a razones de índole económico y laboral, motivadas por el deseo y las expectativas de la promoción personal, de la mejora de la calidad de vida o, sencillamente, de la huida del hambre más atroz. A estas migraciones económicas y laborales nos referiremos especialmente en esta conferencia. Pero no podemos olvidar que existen otras causas de migraciones, muy importante en ocasiones, como pueden ser las políticas, las persecuciones por religión, creencias o ideologías, por temor a la inestabilidad social y a las guerras, todas ellas englobadas dentro del concepto de refugio o asilo al que apenas nos referiremos en la presente conferencia, y que generan una dura realidad muy desconocida en general en occidente: que la inmensa mayoría de estos desplazados y refugiados se agolpan en países subdesarrollados, siendo se destino el país vecino, igualmente pobre. No podemos olvidar las migraciones temporales no diversos motivos, vacaciones, estudio, viajes religiosos —por ejemplo Santiago, Jerusalén o La Meca, que mueven en su conjunto cientos de millones de personas al año. Pero para la opinión general occidental el inmigrante es la persona procedente de un país pobre que se traslada hasta nuestros ricos países buscando un trabajo y una calidad de vida con la que no podría soñar en su país de origen.

Utilizando parámetros físicos, tanto la intensidad como el sentido y la dirección de los flujos migratorios han cambiado a lo largo de la historia, respondiendo casi siempre al diferencial de renta y calidad de vida disponible. Muchos de los países que reciben hoy inmigrantes, fueron emigrantes en el pasado. Algunos, como Argentina, que fueron destino preferente de emigración, invierte en la actualidad el sentido de su tradicional flujo migratorio. ¿Y el futuro? El futuro está por escribir, como nos respondería el poeta.

Me permitirán una breve licencia paleoantropológica. Desde hace dos millones de años, sucesivas especies de homínidos, hoy extinguidas, pero predecesores de la nuestra, fueron saliendo de su África original para extenderse por todo el mundo. Resulta admirable como estos homínidos, tan sólo armados de elementales cantos rodados partidos a golpes para obtener un filo cortante, pudieron llegar a extremos tan lejanos como Java y Atapuerca. Parece que nuestra especie se originó hará

unos doscientos mil años, también en Africa, y desde un inicio nos revelamos como emigrantes impenitentes: llegamos a Europa, Asia y Australia hace unos 50.000 años, y por el Estrecho de Bering hace unos 30.000 años. Todas las razas y lenguas nacen de esa migración original, primigenia, de la que tan poco sabemos todavía. Nuestro característico eurocentrismo nos lleva a proclamar alegremente que el descubrimiento de América tuvo lugar hace quinientos años, el de Australia hace trescientos y el de las fuentes del Nilo algo más de cien, cuando todos esos lugares estaban habitados por nuestra especie desde hacía decenas de miles de años, ni uno más ni uno menos. Pero abandonemos esas remotísimas épocas para centrarnos en la de las épocas históricas.

Cristina Blanco, en su estupendo libro *Las migraciones contemporáneas*, realiza un sucinto análisis de estos procesos históricos contemplando tres etapas. Una primera, que define como Premoderna incluye las grandes migraciones vinculadas a las extensión de los imperios griegos, persas, asirios, egipcios o romanos, pasando por la extensión del Islam, las expulsiones por razones religiosas y políticas de hugonotes, calvinistas, moriscos y judíos de diversos países europeos, para incluir asimismo las grandes migraciones europeas hacia América y Australia, o el gran tráfico de esclavos negros desde Africa a las colonias americanas. Se estiman que más de 15 millones de esclavos negros fueron obligados a emigrar. Esta etapa premoderna finalizaría en el 1850.

La profesora Blanco define un segundo período, que define como moderno, que abarcaría los años comprendidos entre 1850 y 1973. Una primera etapa, que define como la de la industrialización de occidente (1850-1920), originó fortísimos movimientos migratorios en occidente: se estima que estados Unidos recibió más de 40 millones de inmigrantes europeos antes de 1930. Inglaterra recibió una fuerte inmigración irlandesa en ese período, y en Francia, en 1911, se calculaba que el más del 3% de su población era de origen extranjero. Cientos de miles de españoles se desplazaron hasta Sudamérica. En paralelo se produjeron unas fuertes migraciones, más o menos forzadas, y todavía no suficientemente estudiadas, de asiáticos hacia las diversas colonias europeas. La segunda de las etapas de esta etapa moderna comprendería el período comprendido entre los años treinta y 1973. Durante este período, en el que se frena con fuerza la emigración europea a los Estados Unidos, aparecen por vez primera, de forma significativa, los flujos migratorios de países pobres, antiguas colonias europeas, hacia Europa. Más de dos millones de españoles emigraron en ese período, especialmente hacia la Europa desarrollada.

En las migraciones contemporáneas, entendidas éstas como las producidas a partir de 1973, y en un fenómeno paralelo al nacimiento de la llamada globalización los flujos migratorios se incrementan sensiblemente. Si en 1965 se estimaban que 76 millones de personas vivían en un lugar diferente al de su nacimiento, en 1995 dicha cifra alcanzaba los 125 millones. En el conjunto de los 15 países de la UE los residentes extranjeros suponían en 1985 el 3,6 % de su población, elevándose al 4,6 % en 1994. En el caso de España, en 1986 residían legalmente 293.000 residentes extranjeros, que suponían el 0,8 % de la población total, en 1996 este dato ascendía a 539.000 y un 1,3 % de su población. Hoy en día ya son más de un millón doscientos mil, y suponen un 3 % de la población total que vive en España.

2. Población inmigrante en España

¿Hay muchos o pocos inmigrantes en España? Esa es una pregunta a la que no se puede responder con un categórico sí o un rotundo no, ya que el número de inmigrantes que puede integrarse en un país depende de muchos factores, especialmente de su desarrollo económico, funcionando, casi como axioma matemático, la regla de: a más desarrollo económico más tasa de inmigración. En todo caso en España hay un 3 % de población inmigrante, europeos incluidos, frente a la población total, un porcentaje aún muy inferior al que mantienen los países de nuestro entorno europeo, que en algunos casos superan el 10 % de su población.

Por tanto, si mantenemos nuestro desarrollo económico, crecerá nuestra inmigración. Y este principio tendremos que tenerla en cuenta, si queremos practicar una política adecuada; si no lo hacemos, la realidad nos terminará desbordando, con su terrible carga de improvisación y conflicto, como tantas veces nos ocurre ya en la actualidad.

Como veremos más adelante, dos circunstancias empujarán, además de la del crecimiento, al incremento de la inmigración en España. Por un lado nuestra desequilibrada estructura demográfica, que nos condena a un acelerado envejecimiento y a una creciente falta de masa laboral joven, y por otra, el creciente diferencial económico, de renta per cápita, y de juventud, con nuestro vecino continente africano.

Las encuestas presentan unos resultados paradójicos en esta materia. Mientras que para la mayoría de los españoles son ya demasiados los inmigrantes que se encuentran en España, por otra parte parece que conocen que determinados oficios serán cubiertos por trabajadores procedentes de terceros países.

Los casi seiscientos cincuenta mil residentes extranjeros que cotizan a nuestra Seguridad Social, aportan más de tres mil millones de euros a nuestros sistemas de bienestar, cuando apenas consumen prestaciones. Nada más lejos de la realidad aquellas afirmaciones que acusan a los inmigrantes de ser un peligro para nuestros sistemas de bienestar.

Como resumen, afirmaríamos que, aunque es bien cierto que nuestra tasa de inmigración ha crecido con celeridad en estos últimos años, es previsible que lo continúe haciendo en el futuro, de forma paralela a nuestro crecimiento económico, aunque, sobre esto, nada está escrito.

3. *Políticas de inmigración*

Hay en España quien siempre habla del problema de la inmigración. Nunca compartí ese postulado inicial, porque considero que condiciona todo el debate posterior. Si consideramos la inmigración exclusivamente como fuente de problemas, nuestra política inmigratoria sencillamente aspirará a disminuir la fuente del problema, restringiendo en lo posible la entrada de inmigrantes; la política de puertas cerradas será la única comprendida desde este punto de vista. El axioma sería muy simple desde este punto de vista: a menos inmigrantes, menos problemas. Y desgraciadamente este ha sido el enfoque más habitual de las políticas inmigratorias de estos últimos años.

Prefiero abordar la inmigración considerándola como un fenómeno, complejo si se quiere, que aporta ventajas a la sociedad perceptora y emisora, pero que también comporta aristas conflictivas, dado que tienen que convivir personas con distintos niveles de renta, y con diferentes religiones o culturas. Una acertada política migratoria será aquella que aceptando el flujo de personas, aspire a regularlo, de modo que puedan venir las personas que necesitamos, que puedan hacerlo por vías legales, y una vez aquí gocen de todos los derechos de nuestras leyes, y estén sometidos a todos sus deberes. La mejor política de integración y el más justo juez de la convivencia, es el estricto cumplimiento de las leyes, tanto por los nacionales, como por los que llegan de fuera para trabajar con nosotros. España es y será durante los próximos años un país receptor de inmigración; aspiremos a regular esos flujos migratorios, y no nos resignemos a mirar hacia otro lado, prohibiendo o dificultando de hecho la entrada legal de inmigrantes y desviando esos flujos que nuestra sociedad reclama hacia canales ilegales de entrada.

Un aspecto a valorar en una adecuada política inmigratoria son las repercusiones socioeconómicas de las migraciones, tanto para los países

emisores por entrada de remesas de divisas, como de los países receptores, como trabajadores y consumidores. Para el desarrollo de zonas desfavorecidas, la emigración, como ya ocurriera en España, es un pilar básico, no sólo por las divisas, sino por las ideas, negocios, educación y cultura, que los emigrantes retornados llevan consigo a su país de origen. Como ya hemos indicado, especial relevancia tiene la inmigración en nuestro sistema del bienestar, tanto por su contribución económica, como por su efecto compensador de los desequilibrios demográficos.

Los inmigrantes no son unos simples agentes económicos, que vienen a trabajar, producir y consumir. Son personas, por lo que a su faceta laboral hay que añadir la de sus propias condiciones sociales y personales, en el marco de lo que hemos venido definiendo como necesaria integración. ¿Qué es la integración social? Es una pregunta que probablemente no encierre una única respuesta, y a la que varios autores dan contenidos diferentes. Pero al menos hay un suelo común en todos ellos para comprender los principios básicos de la integración; el sometimiento a nuestras leyes, con todos sus derechos y obligaciones. Una correcta política de inmigración debe hablar mucho de integración, de derechos y de deberes.

Aún siendo conscientes de que estamos ante una materia extraordinariamente compleja, no podemos resignarnos a no intentar su regulación. Por eso son necesarias las políticas migratorias, que deben fundamentarse al menos en tres pilares: la regulación de flujos migratorios, las políticas de integración social, y las acciones globales de cohesión social.

3.1. REGULACIÓN DE FLUJOS MIGRATORIOS

La intensidad de los flujos migratorios es directamente proporcional al diferencial de renta existente entre las zonas emisoras y receptoras. Si en el futuro continúan incrementándose las diferencias de riqueza, la presión migratoria tenderá a incrementarse. No sólo por razones humanitarias es conveniente el buscar desarrollos más armónicos y equilibrados del planeta, también lo es por razones de estabilidad poblacional y geoestratégica.

Muchas personas bienintencionadas plantean que la mejor política migratoria sería la de puertas abiertas, argumentando, impecablemente, el que no parezca que tenga mucho sentido que mercancías, información, dinero y finanzas, puedan moverse sin trabas a través de un mundo global, que se empeña en no mantener más fronteras que para

las personas. Creo que debemos luchar para conseguir la libertad de movimiento también para las personas, pero a corto plazo, abrir totalmente las fronteras podría generar un abierto rechazo de las sociedades receptoras. Para conseguir ese objetivo, sería necesario disminuir con anterioridad el diferencial de renta existente entre los actuales países emisores y receptores.

Una vez que asumamos que vamos a necesitar inmigrantes. Debemos conseguir que existan vías legales de entrada, al menos para los que sepamos que necesitamos. Los españoles no lo saben, pero en España, hasta hace muy poco, era imposible entrar legalmente. Es verdad que ahora se ha mejorado algo con los convenios en origen, pero hasta hace muy poco era imposible entrar legalmente, lo que cebó irresponsablemente las bolsas de indocumentados. Durante años, la única vía de entrar fueron los contingentes. El año que más contingente se aprobó fueron 30.000, de los cuales utilizamos casi la mitad en regularizar a los que ya estaban dentro. Es decir, no había forma legal de venir y entramos en una especie de hipocresía pública; sabíamos que los necesitamos, pero no habilitábamos ninguna posibilidad legal de entrada. Como venían irregularmente, puesto que nuestra sociedad los demandaba, se nos acumulaban hasta que hacíamos una regularización. Es decir, nosotros mismos renunciábamos a regularizar esos flujos; de alguna forma cebábamos las redes mafiosas. Si los cientos de miles de inmigrantes que entraron irregularmente y hoy ya están regularizados hubiesen tenido una vía legal de entrada, las mafias habrían perdido una gran parte de su clientela. Para la regulación de esos flujos tendríamos que conseguir convenios y acuerdos con los países emisores, avanzar en los contratos en origen, regular los trabajos de temporada, reforzar los medios humanos y técnicos en nuestras embajadas y consulados, así como convenir con nuestros empresarios y sindicatos, y con los organismos competentes de la administración, para determinar la capacidad de asimilación de nuestra sociedad y economía.

Este grave error de cálculo entre inmigrantes necesario y cupo lo podemos observar con toda claridad en los datos que adjuntamos:

	1993	1994	1995	1997	1998	1999
Cupo asignado	20.600	20.600	8.000	24.690	28.000	30.000
N.º solicitudes presentadas	6.000	37.093	37.195	64.174	62.652	96.559
Permisos concedidos	5.220	25.604	19.976	24.585	28.084	30.000

Por estas causas, las regularizaciones se sucedían. Así, el Real Decreto 1.555/1996 permitió el tercer proceso de documentación, con unos criterios bastantes restrictivos, presentándose 24.691 solicitudes, y resolviéndose favorablemente 14.653. En la cuarta, y última regularización realizada hasta la fecha, la que desarrolla la Ley Orgánica 4/2000 se presentaron 246.089 solicitudes, de las que casi doscientos mil ya han obtenido el permiso, en la vigencia ya de la nueva Ley Orgánica la 8/2000.

Y nos volvemos a encontrar, tras la última regularización con la tradicional pregunta: ¿Qué cupo aprobamos para el próximo año? Para el año 2001, al coincidir con el proceso de regularización, no se aprobó nuevo cupo. De nuevo resultó prácticamente imposible entrar legalmente en España. Sólo pueden legalizarse los que ya hubieran entrado irregularmente. Tenemos que salir de esa espiral, por lo que la administración debe anticiparse a los hechos, aprobando unos cupos realistas. Su determinación es difícil, pero el Instituto Nacional de Estadística, el INE, ha publicado estas semanas una interesante estimación del futuro de la población española hasta el 2020. No me resisto a reproducir sus datos.

	Año			
	2002	2003	2004	2005 a 2020
Entrada prevista inmigrantes	227.000	204.000	181.000	160.000

Luego con estas estimaciones oficiales (de un organismo tan solvente como el INE) encima de la mesa, es evidente que los cupos anuales deberán ser muy superiores a los 30.000 de hace dos años, porque si no volveríamos a la paradójica situación actual; los mismos flujos que prevemos no podrán entrar de forma legal y los estaremos condenando a la entrada irregular, para posteriormente tener que regularizarlos. Debemos aspirar a que los flujos previstos puedan entrar legalmente.

Si la gente sabe que hay una vía legal, intentará conseguirla antes de arriesgar. Tampoco es cierto que los que vienen piensen que esto es el paraíso. Saben que esta es una tierra con dificultades, que tendrán que trabajar duro, aunque bien es cierto que pasa es que las dificultades de aquí son mucho mejores que la vida que les espera allí y, por tanto, cruzan. La especie humana nos movemos por una ratio coste beneficio. Es decir, si tú crees que ganas mucho yendo a otro sitio, te vas a arriesgar a ir. Si tú tienes una vía legal de entrada, aunque sea una posibilidad, probablemente no te arriesgues, o por lo menos habrá

un alto porcentaje que preferirá optar por la vía legal de entrada. Estados Unidos tiene política de inmigración, y dan vías legales de entrada y combaten las ilegales, que es lo que hay que hacer, pero lo importante es la regulación de los legales.

A mí me extrañaba que Estados Unidos sorteara en ocasiones los permisos de inmigración entre todos los peticionarios de determinados países. Lo hacía con Cuba y con otros países, y me parecía realmente curioso. Nuestro derecho administrativo se guía por criterios objetivos, pero nunca por el sorteo. No me lo han dicho, pero sospecho que lo hacen así porque crean en todos la ilusión de que pueden ser ellos los elegidos y por tanto pueden optar a una vía legal de entrada. Si tú estás esperando ese sorteo, probablemente no arriesgues tu vida, porque tienes esa, aunque pequeña, posibilidad legal de entrada. Denota otra actitud. Pongo mucho como ejemplo a Estados Unidos, porque tiene una población joven que arriesga, que genera ideas y nosotros no lo hacemos.

El trabajo del INE debe ser utilizado para conseguir la aspiración de una política migratoria: la regulación de flujos. Cerrar fronteras, o aprobar cupos insuficientes, sin un régimen general ágil, sólo servirán para incrementar el volumen de irregulares. Y eso, a nadie le interesa. Los convenios con países de origen, la regulación de trabajadores de temporada y campaña, y otras fórmulas por el estilo son pasos positivos hacia delante.

Si una persona que quiere emigrar sabe que tiene, aunque sea una entre mil, una posibilidad de salir legalmente, se lo pensará muy bien antes de iniciar una aventura irregular que le puede costar mucho dinero y la vida. La regulación legal de flujos, disminuye de por sí bastante la inmigración irregular. De todas formas, si el diferencial de población y de renta sigue creciendo entre los países ricos y pobres sigue incrementándose, será difícil eliminar completamente ese flujo de irregulares. Por eso la política de inmigración tiene una dimensión interior, una de fronteras, y una de acción exterior como ya hemos indicado anteriormente.

3.2. LA INTEGRACIÓN SOCIAL

Ya hemos abordado la gestión de fronteras y la regulación de flujos. Ahora reflexionaremos sobre la segunda de las cuestiones, la convivencia dentro de nuestras fronteras. Ahí hay un debate complejísimo, acerca del contenido y naturaleza de la integración social. ¿Cuál es el

suelo mínimo de integración, qué es lo mínimo que debe cumplir una persona para considerarse integrada? Pues en un estado de derecho, y vuelvo a mi visión jacobina de los temas, la mínima integración que debe considerarse razonable es el cumplimiento de nuestras leyes, con sus derechos y sus obligaciones y el respeto a los valores mínimos constitucionales. Un inmigrante puede vestir, comer, rezar, bailar, como quiera, siempre que cumpla nuestras leyes, pague sus impuestos y respete una serie de valores. Si cumplen nuestras leyes, lo inmigrantes pueden mantener la identidad cultural que deseen. Pongamos algunos ejemplos, muy conocidos por haber generado fuertes debates públicos. Nuestras leyes dicen que los niños y niñas tienen que estar escolarizados hasta los 16 años. Pues a partir de ese momento debemos tenerlo todos claro. Hasta que no cambie la ley, todas las personas que vivan aquí tendrán que llevar a sus niños y niñas al colegio hasta esa edad. La verdad es que la inmensa mayoría de los inmigrantes cumplen ese precepto, encantados además. Pero existe una exigua minoría que pudiera alegar que su costumbre es no llevar a las niñas al colegio desde su primera menstruación, por ejemplo. No debemos tener dudas. Esa familia está obligada por nuestras leyes a llevar a su hija al colegio hasta la edad obligatoria de escolarización. Es nuestra ley democrática, y por tanto quien vive aquí tiene que cumplirla, con todos sus derechos y todas sus obligaciones. La verdad es que la inmensa mayoría de las familias llevan a sus niñas al colegio, y son poquísimos los casos de incumplimiento que se dan, el 99,9 por ciento lo cumplen y así se integran. Otro caso fue el uso del chador por una niña que iba al colegio. Nuestras leyes obligan a la escolarización infantil obligatoria, pero no dicen nada de cómo vestir. Por tanto cada persona es libre de vestir como desee, siempre que guarde un decoro mínimo en un centro público. Si la niña quiere llevarlo nadie debe impedirle su uso. Es libre de vestir como desee, nuestras leyes consagran ese derecho. El suelo de la integración es por tanto el cumplimiento de las leyes. A partir de ahí cada persona será libre de asimilarse más o menos con la población que le rodea.

Algunas voces argumentan que lo importante no es el uso del chador, sino lo que simboliza, el sometimiento de la mujer. Pero eso, con mayor o menos razón, no deja de ser una valoración subjetiva, y el estado de derecho se mueve con cuestiones objetivas. Nosotros podemos interpretar que la vestimenta significa una cosa y a lo mejor la niña interpreta otra. Hay que ir a lo objetivo, sólo le puedes quitar una ropa a una persona si ella dice que la lleva obligada y que quiere quitársela. En cualquier otra circunstancia no podemos retirar a nadie el derecho a llevar la ropa que desee. En el tema de la ablación, también de moda,

no tengo ninguna duda. Es una mutilación y, por tanto, esta prohibida en nuestro país, y con penas severas. Por cierto, la ablación, por mucho que digamos, no es una práctica musulmana, es de pueblos de una determinada procedencia geográfica. He estado en Malí y allí hay ablación entre musulmanes, entre animistas y entre cristianos.

— ¿Es suficiente el respeto de las leyes?

— Es el suelo de la integración, la legislación con derechos y obligaciones, y respeto a valores. ¿El tope? El que cada persona quiera. Pero hay que huir de criterios subjetivos, tenemos que utilizar a criterios objetivos y legales, porque si no nos gusta como huele su comida, como rezan o como visten, estaremos frenando esa integración basada en el respeto. Muchos españoles estuvieron en Alemania; algunos aprendieron alemán y otros no lo hicieron. Algunos asistían a espectáculos de teatro alemán, y otros no salían del centro español. La única vida social que hicieron muchos fue con otros españoles en la casa de España, comiendo paella y escuchando flamenco. Otros participaron más activamente en la sociedad alemana, incluso se casaron allí. La pregunta es, ¿cumplían esos españoles las leyes alemanas, pagaban sus impuestos y respetaban sus valores? Sí. Pues a partir de ese momento, que oigan flamenco, jazz, o que beban cerveza en Baviera, es su libertad. El único criterio objetivo y exigible es el cumplimiento de las leyes. A partir de ahí comenzamos a navegar por las valoraciones subjetivas, extraordinariamente delicadas como árbitros de la convivencia.

— ¿Pero habrá que aspirar a más?

— Por supuesto que se puede aspirar a una mejor convivencia. Pero desde el respeto a nuestras leyes, todos tenemos que poner de nuestra parte. Pero para una buena integración no basta con el cumplimiento de las leyes. Tenemos que facilitar un mínimo de infraestructura de vivienda, educación y sanidad para hacer efectiva esa integración. Si no correremos el riesgo de crear bolsas de marginación y exclusión.

Ese mínimo de infraestructuras es imprescindible. Pongo un ejemplo. En cualquier pueblo agrícola de la franja mediterránea, la autorización para la instalación de invernaderos nuevos es una decisión política importante. Un alcalde, un presidente de comunidad, puede autorizarlos o no, políticamente es igual de bueno decir sí que no. Dentro de un orden, es positivo decir sí porque se genera actividad, empleo. Pero si los autorizamos, tenemos que ser conscientes de que por cada hectárea de invernadero van a hacer falta una elevada cantidad de jornales, que probablemente sólo podrán proporcionar inmigrantes. Por tanto, si

autorizamos los invernaderos, sabemos que van a llegar inmigrantes, y por tanto deberíamos habilitar un mínimo de infraestructura para su alojamiento. Lo que no vale es poner los invernaderos y no pensar para nada en las personas que van a venir y que necesitarán viviendas, escuelas y sanidad. A veces, incluso paradójicamente, al mismo tiempo que se realizan inversiones que sabemos que necesitarán mano de obra inmigrante, los responsables se dedican a predisponer a la población contra los que vienen de fuera. En esas circunstancias la integración será imposible.

Si no se crean esas infraestructuras, vivirán en campamentos o en cortijos abandonados, en condiciones muy precarias, auténticos focos de marginación, ghettos de exclusión social. He tenido experiencias muy pintorescas de alcaldes que me decían que iban a poner invernaderos y cuando les advertía sobre la necesidad de facilitar alojamiento a los que vendrían me respondían: «yo quiero que vengan aquí a trabajar, pero que vivan en otros pueblos».

Por ejemplo, si se pone en marcha el Plan Hidrológico Nacional, se reforzarán los riegos, los frutales y los invernaderos. Si lo hacemos, que yo quiero que se haga, ya sabemos que se necesitarán decenas de miles de personas para trabajos agrícolas. Pues con el tubo del trasvase tiene que ir también la política de infraestructuras para las personas, si no, no vamos a conseguir integración. Si quiere poner el tubo pero no se piensa para nada en las personas que van a venir con toda seguridad se generarán situaciones conflictivas. Esto que parece tan obvio cuando se dice, no se hace. En cuanto al dinero que podría costar ese mínimo de infraestructuras siempre será muy inferior al beneficio producido por el trabajo de esas personas. Si no se quiere gastar el dinero en esas básicas infraestructuras sociales, que no se realicen las inversiones productivas que necesariamente atraerán gente. Al igual que cualquier proyecto tiene en cuenta diversos factores productivos y repercusiones, como medioambientales, urbanísticas, en algunos sectores habría que incorporar un estudio de infraestructura existente para atender a la previsible mano de obra necesaria. Si no existe, tendría que crearse vinculada a la inversión.

Hay trabajos de temporada para los cuales ya es tradicional poner viviendas a disposición de los temporeros. Por ejemplo en la recolección de aceitunas los grandes cortijos habilitaban vivienda para los aceituneros. Si los inmigrantes estabilizan su residencia en una ciudad tendrían que acudir al mercado de vivienda. Ni que decir tiene que tenemos un gran déficit de viviendas sociales, para las rentas más bajas.

Otro asunto es el del multiculturalismo. Hay que ser muy cuidadoso con el concepto que expresan las palabras. Si multiculturalismo significa respeto a tradiciones legales distintas a las del país anfitrión, creo que no es un concepto positivo. Es decir, un estado debe estar sometido a una sola ley. Todo el mundo que vive en España tendrá que cumplir nuestras leyes. Una sola ley para todos, con derechos y obligaciones, después libertad para las expresiones culturales que no vulneren esas leyes. Soy muy respetuoso con las culturas, pero creo que no sería habitable una sociedad donde convivieran sistemas jurídicos excluyentes los unos de los otros o islas de obligaciones y derechos diferenciadas del resto.

Volvamos al asunto de las mezquitas. Nuestra principal referencia debe ser el cumplimiento de la ley. ¿Han conseguido y pagado su licencia de obra, cumplen la normativa, es suelo para equipamiento social o religioso, cumplen todas las leyes? Pues entonces que se construyan. Que no cumplen las leyes, pues que no se construyan. Si nuestra Constitución consagra la libertad de culto en nuestro país y esa instalación cumple todos los preceptos legales, no podemos prohibir su construcción.

Seguro que la instalación de una iglesia protestante, o un centro de budismo no levantaría tantas suspicacias. Debemos garantizar el precepto constitucional de libertad de culto, sin ningún tipo de discriminación, en nuestro país. Si algún imán vulnerara las leyes, que se le aplique el código penal, lo mismo que se hace cuando algún religioso de cualquier otro credo delinque de una u otra manera.

Una vez instalados en un mismo corpus legislativo, no cabe duda que expresiones culturales y costumbres distintas enriquecen el panorama de una sociedad. Eso es lo que llaman pluriculturalismo, en contraste con el multiculturalismo. Respeto a las tradiciones, costumbres y expresiones culturales o religiosas, siempre que no vulneren las leyes ni los valores constitucionales. Que la ley sea la del país y la cultura la de cada cual.

Otro aspecto importante a la hora de hacer posible la integración es la educación de nuestra población, y la forma de presentar el fenómeno ante la opinión pública. Estamos viviendo momentos en los que el discurso público dominante es el de identificar inmigración a delincuencia e islam a terrorismo. En esta materia todo se está complicando después del 11 de septiembre, aunque gran parte del discurso era previo. Para parte de la opinión pública occidental cree que el islam es algo perverso y retrógrado en sí, sin más matizaciones ni diferenciación.

nes. En esa lógica, siempre se considerará a la mezquita como territorio enemigo, porque se supone que ahí lo que se hace es enseñar valores perversos. Primero hay que negar la mayor. El Islam no es perverso, dentro del Islam hay gente muy moderada y muy razonable, aunque, desgraciadamente, también hay fanáticos, y algunos de ellos muy peligrosos. Condenemos a los exaltados, pero no satanicemos al conjunto de la comunidad musulmana. Dentro del cristianismo existe mucha gente maravillosa, pero también han existido, y todavía existirán, fanáticos que llegaban a quemar a gente por afirmar que la tierra era redonda. No se puede generalizar. Si condenamos y despreciamos a todos los musulmanes, estaremos abonando el terreno a los fanáticos que siembran el odio contra occidente.

La propia naturaleza social de los humanos, explica su afán básico de consolidar núcleos homogéneos y estables —tal como ocurre con otras muchas especies de animales sociales—, lo que hace que, en principio, siempre se reciba con recelo y con miedo al otro, al que viene de fuera, al extraño. Ejemplos de rechazo de grupos a los ejemplares recién allegados nos los encontramos en la mayoría de las manadas y familias de los mamíferos, e incluso de las aves domésticas. Por tanto, el concepto de integración, de receptividad, de convivencia, no es un dictado de nuestra naturaleza, que más bien nos impulsa a lo contrario, sino que es un fruto de la civilización, de la cultura, de la educación. Es por eso tan importante el deber que tenemos todos de educación en el respeto dentro de nuestra sociedad. Si sabemos que ya tenemos inmigrantes conviviendo entre nosotros, y que probablemente en el futuro aún lo harán más, parece sensato —y hermoso— ir debatiendo y adoptando decisiones en pos de la integración y convivencia, adelantándonos a una realidad cierta que llegará y que no nos debe sorprender desprevenidos. Sin embargo, la realidad es, en muchas ocasiones, la contraria, ya que podemos oír, a veces procedentes incluso de las propias administraciones, mensajes alarmistas que siembran la inquietud y temor en nuestra población, y que la hacen adoptar actitudes de defensa frente a «los otros» que son los inmigrantes.

En la actualidad, a las tradicionales percepciones negativas de los inmigrantes pobres, asociándolos inconscientemente a la delincuencia o atribuyéndoles costumbres, reales o supuestas, que nos repugnan, tenemos que añadir los efectos colaterales de la llamada guerra internacional contra el terrorismo, ya que al centrarse sobre países musulmanes, se corre el riesgo cierto de que la población perciba a la comunidad musulmana como potenciales enemigos o aliados de los terroristas. De-

beremos ser exquisitos en nuestros mensajes y opiniones; si no lo hacemos, veremos como se incrementan las dificultades de integración de estos colectivos. Es ahora cuando más debemos reiterar mensajes de convivencia, siempre que se respeten nuestras leyes. Si este rechazo se incrementa, estaremos haciendo buenos a los que consideran que estamos asistiendo al inicio de una guerra entre civilizaciones, culturas o religiones, y eso no será, precisamente, ninguna buena noticia.

Por eso una de las tareas de los poderes públicos es educar en los valores de respeto y convivencia. Las instituciones deben educar en esos valores a todos, nativos e inmigrantes, debiendo respetar y garantizar las libertades de todas las personas. Desgraciadamente, muchas veces, a tenor de lo que oímos, hacemos exactamente lo contrario. Soy pesimista a corto plazo en torno al discurso que occidente tendrá contra los musulmanes. Espero que me equivoque, pero mucho me temo, que se irá incrementando el rechazo y desprecio a todo lo que signifique islam. Eso sería una gran injusticia y una torpeza que podrá tener enormes consecuencias.

Educación en valores de respeto y convivencia, adecuado tratamiento del fenómeno hacia la opinión pública e inversión en infraestructuras adecuadas son políticas absolutamente imprescindibles para conseguir ese mínimo de integración que todos deseamos.

3.3. MUNDO GLOBAL Y MIGRACIONES

Pero la realidad global del planeta nos exige algo más que la regulación de los flujos migratorios y las políticas internas de integración. Debemos luchar por disminuir los diferenciales de renta existentes. Llevamos algún tiempo aclamando a los cuatro vientos una globalización basada en el desarrollo de las nuevas tecnologías y en la libertad de movimientos de imágenes, datos, mercancías, finanzas, bienes y servicios, pero olvidando a las personas; aunque algunos piensan que en este modelo las simples energías del mercado, la famosa mano invisible, terminará equilibrando la riqueza de las regiones, hasta ahora la experiencia es exactamente la contraria, cada año se agudizan e incrementan las diferencias entre los países pobres y ricos. Y si partimos del simple axioma de que a más diferencias de renta, más presión migratoria existirá, nos encontraremos con que, en caso de incrementarse el diferencial de rentas en el futuro, nada detendrá las previsibles migraciones, toda vez que los modernos medios audiovisuales muestran los niveles y calidad de vida de los ansiados países más desarrollados. In-

tentar conseguir un mundo con más armonía y equilibrio en su desarrollo, es estar apostando por la estabilidad social y poblacional del mañana. Continuar en la senda de desconocimiento de esta realidad, justificándonos en la convicción de que son exclusivamente los otros los que se tienen que despabilar, conducirá, con certeza, a futuras y arriesgadas inestabilidades.

Si es cierto que el mundo se ha globalizado, tendremos que globalizar efectivamente algunas instituciones, otorgar con efectividad una universal carta de derechos a cualquier persona, y conseguir que todos los países respeten y consideren esos derechos globales, así como conseguir un desarrollo económico más armónico entre las distintas regiones del planeta.

Tenemos que ir mucho más allá de la pobre ayuda al desarrollo actual. Después de nuestro formal compromiso internacional de alcanzar el 0,7 de nuestro PIB, apenas llegamos al 0,30, y con tendencia decreciente. Aunque este tipo de ayuda está muy bien y es mejor que nada, realmente su capacidad de transformación es muy limitada. Soy partidario de ir mucho más allá, con más ayudas tipo fondos estructurales o similares, que ayuden a traer democracia, a que aparezcan clases medias, que ayuden a moderar los fanatismos que siempre conllevan la miseria y la incultura. Europa tiene que sembrar esas ideas de cohesión social, en la que podríamos avanzar con ayudas tipo fondos estructurales, apertura de fronteras a determinados productos, e inversiones conjuntas. A cambio de estos fuertes programas de desarrollo, los países deberían comprometerse a avanzar en sus democracias, a combatir la corrupción, y a permitir la eficaz redistribución entre todos sus ciudadanos.

— ¿Y qué ideas tiene ya?

— Por ejemplo, un gran acuerdo de toda la Unión Europea con nuestras zonas fronterizas, Europa del este, medio oriente, y norte de África, básicamente. El 0,7 está muy bien, pero es casi asistencial, su capacidad de transformación es muy reducido. Hablo de algo más institucional y mucho más dotado, como programas de infraestructuras, de medio ambiente, de sanidad y de educación, financiados mediante instrumentos similares a los fondos estructurales, siempre que los países beneficiarios cumplieran unos compromisos mínimos. Pero la ayuda económica de por sí no es suficiente. Tenemos que colaborar en el mundo de las ideas, del respeto entre las culturas. Sólo así podremos ir avanzando. Y, sobre todo, deberíamos ir avanzando en la construcción de instituciones globales gobernadas por principios democráticos. Ojalá

algún día esas instituciones pudieran tener una base sobre las personas y no sobre las naciones. Daríamos un gran salto de gigante si vamos construyendo un mundo donde convivan el protagonismo de las naciones y las civilizaciones con el de las personas no mediatizadas por esas macroestructuras.

— ¿Invertir allí para que no vengan?

— Invertir allí para colaborar en su desarrollo, para incrementar la estabilidad en el mundo, y para mejorar la economía mundial; también nosotros nos beneficiaríamos. La población de estos países no tendría que emigrar y el beneficio sería compartido. Pero la inversión no tiene que ser sólo empresarial. ¿Por qué no incrementar fuertemente los intercambios universitarios y las políticas de becas? ¿Por qué no desarrollar programas de investigación o culturales conjuntamente? Son algunos ejemplos de campos donde podríamos cooperar. La lista se podría ampliar; de estas ideas, repito, seguro que algunas son buenas y algunas malas, pero denotarían una actitud de no resignación que permitiría ir abriendo camino.

Con este conjunto de medidas, más la creación de instituciones globales, se permitiría regular los flujos migratorios y se facilitaría el desarrollo de países pobres. Aparecerían clases medias, que aportan mucha estabilidad; además, probablemente caería el ritmo de crecimiento demográfico. La experiencia nos dice que, cuando se incrementa la riqueza y el desarrollo de un pueblo, cae su natalidad por libre decisión de sus habitantes, sin ningún tipo de imposición.

— Cuando un país se desarrolla, ¿se detiene su inmigración?

— Voy a poner un ejemplo que para mí fue maravilloso. Estábamos en un consejo de ministros europeo y debatíamos la ampliación a los países del este. Como siempre, algún país advertía de la amenaza que supondría la avalancha de inmigrantes de países del este que iban a venir a copar nuestros mercados de trabajo. En los consejos previos al 86, el año de entrada de España en la Comunidad Europea y cuál fue mi sorpresa, cuando vi que en los debates de entonces se planteaba el mismo temor a la avalancha de inmigrantes españoles que, supuestamente, iban a ir a Europa en cuanto abrieran las fronteras, los que les daba pavor. Ahora no nos acordamos, pero pasamos la humillación de tener que aceptar un período transitorio para el movimiento de personas, así como de productos agrícolas. Los españoles no nos pudimos mover con libertad por la Unión Europea durante un período que creo recordar que inicialmente fueron seis años, y que al final se acortaron a

tres cuando se vio que los españoles no emigrábamos. Lo mismo ocurrirá con los países del este de Europa. En cuanto lleguen las ayudas estructurales y su desarrollo, apenas emigrarán. Si no, al tiempo. Idem para terceros países. Lo que valió para nosotros vale para cualquiera. Eramos pobres y emigrábamos; nos desarrollamos y dejamos de emigrar.

Convivencia global

Nos jactamos de nuestros avances tecnológicos, pero seguimos arrojándonos bombas los unos a los otros. Hemos llegado a la luna y enviamos sondas espaciales hasta Marte, pero no podemos ir a determinadas zonas del planeta por miedo a atentados. Internet transmite masiva información de manera casi instantánea, el mundo no tiene fronteras para las mercancías, pero las personas no pueden cruzar libremente las fronteras. La economía internacional, con sus más y sus menos va avanzado, pero cada vez son mayores las diferencias entre los países pobres y los países ricos. ¿Es todo ello razonable? ¿Es inevitable?

Vayamos por partes. Para explicar las contradicciones entre los avances tecnológicos y nuestra insuficiente convivencia resultan interesantes las reflexiones del antropólogo estadounidense Paul Roscoe, que contrapone a la evolución tecnológica de la humanidad el primitivismo que aún mantenemos en nuestras estructuras políticas y en la capacidad de relacionarnos entre los grupos. Utilizando su caricatura, seríamos algo así como unos cavernícolas armados, en vez de con cachiporras y palos, con tecnología atómica y láser. Nos dice Roscoe: «Es decir, hemos dado pasos de gigante en nuestra capacidad para inventar y desarrollar cosas, pero seguimos estando enormemente atrasados en nuestra capacidad para establecer relaciones pacíficas de convivencia entre sociedades diversas».

La enorme brecha que se extiende entre nuestro desarrollo tecnológico y nuestro primitivismo en las relaciones sociales y políticas nos pone al riesgo del suicidio colectivo por guerras y conflictos militares. En estos momentos del imperio del armamento «inteligente» sorprende, una vez más, que la capacidad de relacionarnos entre distintos grupos humanos sigue siendo básicamente primitiva. Como si a una tribu de neandertales le dieran una ametralladora de precisión. No parece que hayamos avanzado mucho. Roscoe finaliza sus estudios con unas

palabras de esperanza. «Tenemos que seguir intentando comprender las causas de la guerra. Mi esperanza es que, en algún momento, podamos usar este conocimiento para matarnos los unos a los otros».

Como animal social, las sociedades y grupos humanos siempre encontraron unas formas para gobernarse, en función de las circunstancias históricas. Estos modelos de organización política fueron evolucionando en paralelo al desarrollo tecnológico y de los medios de comunicación. Desde la tribu, hasta los actuales estados nación hay un largo recorrido por ciudades, sistemas feudales, reinos o imperios más o menos efímeros. El mundo, que se nos ha hecho pequeño por las posibilidades que nos ofrece la tecnología, no tiene gobierno de ningún tipo. Hasta ahora, la Organización de Naciones Unidas, ONU, era la única institución internacional que ambicionaba poner cierto orden en el concierto global. No sabemos si conseguirá recomponer su actual debilidad. En todo caso, su modelo está superado. Ni tiene sentido el derecho de veto, ni podemos permitirnos que el derecho internacional sea obligatorio para los débiles, y voluntario para los fuertes. Si damos por bueno el concepto de mundo global, convendremos que probablemente la organización basada en las naciones se ha quedado reducida. Los grandes fenómenos globales sobrepasan las capacidades de gestión y gobierno de los naciones tradicionales, por lo que tendremos que comenzar a construir instituciones globales. Lógicamente este deseo encontrará las más feroces resistencias por parte de los poderes nacionales, muy celosos de sus competencias y privilegios. También del recelo de los ciudadanos, que encuentran en su referencia nacional los elementos básicos de su identidad. Las instituciones globales deben gobernar aspectos sectoriales —por ejemplo, aguas, transporte marítimo, medio ambiente—, y no ambicionar la creación de un gobierno mundial. Ojalá la seguridad y la justicia internacional logran administrarse desde una institución global, aceptada y participada por todas las naciones. La capacidad de encontrar equilibrios al ir construyendo esas instituciones globales que aspiren a gobernar algunos de los más importantes fenómenos globales, será una muestra del talento humano. Quizá haya llegado el momento de reconsiderar exclusivamente las relaciones planetarias como políticas internacionales —esto es entre naciones—, para comenzar a plantearlas también como relaciones entre personas. Hasta ahora las personas no hemos sido sujetos de derecho global. Lo han sido las naciones donde vivimos. A los individuos se nos etiqueta por nuestra nacionalidad, por nuestra ideología, o nuestra cultura o religión. No por nosotros mismos. La hermosa Declaración Universal de los Derechos del Hombre aprobada en San Francisco en 1948

fue un hermoso principio, sistemáticamente incumplido desde entonces. Su real aplicación sería un gran logro del talento humano.

A muchos, esos retos le parecen puras utopías. Simples sueños de mentes idealistas. Pero no saben que la historia de la humanidad también ha sido la historia de las conquistas obtenidas mientras perseguíamos sueños. La abolición de la esclavitud, las democracias, la igualdad de la mujer, por ejemplo, fueron simples utopías durante muchos siglos, y, desgraciadamente, lo siguen siendo todavía en amplias zonas del planeta. Para seguir avanzando necesitamos de sueños, de metas. Sin ellas estamos perdidos, desorientados. Escribía estas líneas cuando José Ruiz Navarro, activo Decano de la Facultad de Económicas de Cádiz, me envió el siguiente mensaje: «Shakespeare decía que estamos hechos de la misma materia de la que están trenzados los sueños. Los hilos de los sueños y las invisibles llamas del tiempo, junto a las palabras, forman las frágiles materias de nuestra efímera vida. Todavía nos queda tiempo. Pero ese tiempo, más encogido mañana, estará vacío si no lo llenamos con sueños. Vacío, si los sueños no los compartimos con palabras y gestos».

Ya lo habíamos comentado. Necesitamos sueños e ilusiones para seguir viviendo, para seguir creando. La utopía por alcanzar mundos mejores siempre fue el motor de las ideologías. Las ideas nacían del talento humano para superar esas dificultades que nos dificultaban el avance hacia ese futuro mejor. Esas ideas construían ideologías. Conjuntamente con los valores cimentaban los supersistemas culturales de los que nos hablara Sorokin. Pues bien. ¿Tiene la comunidad internacional sueños compartidos para construir un mundo mejor? ¿O simplemente pugnan denodadamente por defender sus propios intereses? ¿Tiene Europa esos sueños, esas utopías a las que perseguir? María Zambrano nos decía en su libro *La Agonía de Europa*: «Y así se explica... la presente decadencia de Europa. Es la servidumbre a los hechos, a los hechos atomizados. El hombre europeo nunca se distinguió en sus días mejores por permanecer aferrado a los hechos, pura y simplemente; a lo dado e inmediato. Al revés, desde Grecia se embarcó hacia el idealismo... Y ahora, casi sin transición alguna, el hombre medio..., se rinde ante la evidencia de los hechos. Vive esclavo, en terrible servidumbre... La genialidad de Europa parecía consistir, en gran parte en la capacidad de desasimilamiento de la realidad... El hombre europeo parece haber perdido este poder de abstracción, este afán heroico que le hacía desdeñar lo primero que ante sí encontraba para ir a buscar algo más estable y permanente a lo que servir. Ha perdido la raíz de su heroico idealis-

mo... Ya no es el idealismo extremado, sino la ciega servidumbre a la realidad más aparente e inmediata, el encadenamiento atroz a los hechos». Estamos demasiados pegados a la realidad del día a día. Y precisamos de sueños que perseguir.

El siglo **xxi** será el siglo de los sentimientos. Además de gestionar honrada y eficazmente lo cotidiano, necesitamos sueños y utopías que perseguir. Siempre fueron el motor más poderoso para los cambios y el progreso. Siempre retaron y motivaron al talento humano. Con toda seguridad, siempre lo seguirán haciendo.

Las naciones y sus sistemas políticos tradicionales no parecen perseguir utopías en estos momentos. Incluso, a veces, parecen empeñadas en retroceder en los avances que ya habíamos consolidado. Sin embargo, algo parece que está brotando en el seno de la sociedad. Ante el imparable fenómeno de la globalización fueron extendiéndose los llamados movimientos antiglobalización. Al principio eran muy inconexos, y simplemente protestaban de algunas de las injusticias que padece el actual mundo. El movimiento fue a más, y desde sus cumbres de Porto Alegre en Brasil van concretando ideas y programas. Afortunadamente superaron ese equivocado concepto de antiglobalización. No tenía sentido oponerse a una dinámica globalizadora, que encierra mucho de positivo. Es mucho más lógico, inteligente y talentoso aprovechar todo lo que de bueno hay en ella, para corregir algunas de los evidentes desequilibrios planetarios. Por eso ahora han cambiado de denominación, para constituirse en foro social con nombres del tipo «Un mundo mejor es posible». En el fondo no podían nunca ser antiglobalización, pues utilizan para sus convocatorias las técnicas más globalizadoras como era internet. ¿Significa esto que estos movimientos alternativos son más talentosos que los que siguen apostando por el entramado actual de naciones? No. Significa que, una vez más, el imparable talento colectivo humano sigue presentando alternativas diferentes. Y eso siempre es positivo. Lo menos talentoso que existe, como ya hemos visto, son los pensamientos únicos. Seguro que estos nuevos movimientos yerran en muchos de sus postulados, pero igual de seguro es que muchas de sus propuestas son razonables. Como otras tantas veces ocurriría en la historia, es posible que el impulso global de estos movimientos —muchos de ellos espontáneos— que se extienden por todo el mundo termine siendo utilizado para incorporar algunas de sus propuestas innovadoras para construir instituciones globales.

No podemos seguir teniendo un mundo gobernado exclusivamente con el criterio de fronteras nacionales. Ya conocemos algunos proble-

mas —como el del petrolero Prestige, o la lluvia ácida centroeuropea— que excede con mucho estos límites. Tenemos que crear instituciones globales que permitan gestionar aquellos fenómenos que son de por sí globales. Si no lo conseguimos, los problemas no harán sino incrementarse. Otra prueba para el talento humano.

Creemos que la humanidad siempre ha caminado hacia delante, a través de un progreso ininterrumpido. Pues no es así. Nuestra historia es la historia de períodos de avances, de estabilidad, pero también de retrocesos. Tras la caída del imperio romano, por ejemplo, la civilización occidental se sumió en un poso del que tardó varios siglos en recuperarse. A las culturas y civilizaciones también se le agota la energía, la cohesión interna, y el talento. Pierden los sueños. Y entonces caen. Que seamos capaces de aprovechar ese talento para construir un mundo en convivencia, que será, a largo plazo, el único mundo posible.

